

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13824 *Resolución de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 27 de agosto de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 24 de agosto de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 27 de agosto de 2010.

Fecha de amortización: 19 de noviembre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.929,124 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.700,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,648 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,624 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,849 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,855 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,648	476,466	99,849
0,645	250,000	99,850
0,639	50,000	99,852
0,630	50,000	99,854
0,627	20,000	99,854
0,625	200,000	99,855
0,624 e inferiores	1.268,000	99,855
Peticiones no competitivas:	385,534	99,855

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 47,64 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 211,266 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 99,849 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 27 de agosto de 2010.
 Fecha de amortización: 18 de febrero de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.104,188 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 1.309,388 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,060 por 100.
 Tipo de interés medio ponderado: 1,037 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,488 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,499 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,060	200,000	99,488
1,050	50,000	99,493
1,048	200,000	99,494
1,040	50,000	99,497
1,030 e inferiores	502,000	99,499
Peticiones no competitivas:		
	307,388	99,499

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 93,000 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 99,488 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 27 de agosto de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 27 de julio de 2010), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.